NOTA UOC/ADJ Nº 311/2019

Asunción, 22 de agosto del 2019.-

Señores:
TERA SRL
Correo: info@tera.com.py
Telef.: 021 293 311/16
Presente

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV Nº 281/2019 de fecha 21 de agosto, adjudicarles el presente llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/19 "ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS PARA LA ANTSV" CON ID Nº 358.919**, por un Monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) IVA incluido, por el Ítem Nº 1 quedando desierto los Ítems 2,3,4,5,6.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de la ANTSV Nº 25/19 de fecha 20/08/2019.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas/ Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebras o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos:
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1°y 2° piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Re: Nota de Adjudicaciçon de la LCO Nº 05/2019

De : info@tera.com.py jue, 22 de ago de 2019 11:14
Asunto : Re: Nota de Adjudicaciçon de la LCO Nº 05/2019
Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

Recibido

El 2019-08-22 11:05, Irene Edith Ibarrola Dávalos escribió:
> Señores
> TERA SRL
>
> A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº 311/2019 de la LCO
> Nº 05/19 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA ANTSV".
>
> RUEGO REMITIR ACUSE DE RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE.
> Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente
>
> --